

BOLETIN DE LETRAS

Número especial

Año 28, N° 55

1° Semestre 2013

ÍNDICE

Número Especial

**Dossier
Literatura històrica**

Himno Nacional Argentino – Original	3
Anónimo sobre la Revolución, 1ª parte	7
<i>Raquel Camaña</i> - La Escuela Hogar	19
Poesía Patriótica (Selección de <i>La Lira Argentinas</i> . 1824)	24

Copyright by EDICIONES FEPAL- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires - Argentina.

Queda hecho el depósito de Ley 11.723.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

ISSN 0326-8802

ASAMBLEA DEL AÑO XIII

Himno Nacional Argentino
(Letra completa y corregida)
Letra: Vicente López y Planes
Música: Blas Parera

¡Oíd, mortales!, el grito sagrado:
¡libertad!, ¡libertad!, ¡libertad!
Oíd el ruido de rotas cadenas
ved en trono a la noble igualdad.
Se levanta en la faz de la tierra
una nueva gloriosa nación.
Coronada su sien de laureles,
y a sus plantas rendido un león. (bis)

Estrillo (con coro)
Sean eternos los laureles
que supimos conseguir: (bis)
coronados de gloria vivamos,
o juremos con gloria morir. (tris)

De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar. (bis)
La grandeza se anida en sus pechos
a su marcha todo hacen temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas,
y en sus huesos revive el ardor,
Lo que vé renovando a sus hijos
de la Patria el antiguo esplendor. (bis)

Estrillo (con coro)

Pero sierras y muros se sienten
retumbar con horrible fragor. (bis)
Todo el país se conturba por gritos
de venganza, de guerra, y furor.
En los fieros tiranos la envidia
escupió su pestífera hiel. (bis)
Su estandarte sangriento levantan
provocando a la lid más cruel. (bis)

Estrillo (con coro)

¿No los veis sobre México y Quito
arrojarse con saña tenaz? (bis)
¿Y cuál lloran, bañados en sangre
Potosí, Cochabamba, y La Paz?
¿No los veis sobre el triste Caracas
luto, y llanto, y muerte esparcir?
¿No los veis devorando cual fieras
todo pueblo que logran rendir? (bis)

Estrillo (con coro)

A vosotros se atreve argentinos
el orgullo del vil invasor.
Vuestros campos ya pisa contando
tantas glorias hollar vencedor. (bis)
Mas los bravos que unidos juraron
su feliz libertad sostener
a estos tigres sedientos de sangre
fuertes pechos sabrán oponer.

Estrillo (con coro)

El valiente argentino a las armas
corre ardiendo con brío y valor:
El clarín de la guerra, cual trueno
en los campos del Sud resonó.
Buenos Aires se pone a la frente
de los pueblos de la ínclita unión.
Y con brazos robustos desgarran
al ibérico altivo león.

Estribillo (con coro)

San José, San Lorenzo, Suipacha,
ambas Piedras, Salta, y Tucumán,
la *colonia y las mismas murallas*¹¹
del tirano en la banda Oriental. (bis)
Son letreros eternos que dicen:
aquí el brazo argentino triunfó;
aquí el fiero opresor de la Patria
su cerviz orgullosa dobló. (bis)

Estribillo (con coro)

La victoria al guerrero argentino
con sus alas brillantes cubrió.
Y azorado a su vista el tirano
con infamia a la fuga se dio. (bis)
Sus banderas, sus armas, se rinden
por trofeos a la libertad.
Y sobre alas de gloria alza el pueblo
trono digno a su gran majestad.¹²

Estribillo (con coro)

Desde un polo hasta el otro resuena
de la fama el sonoro clarín. (bis)

Y de América el nombre enseñando
Les repite, mortales, oid:
Ya su trono dignísimo abrieron ¹²
las Provincias Unidas del Sud.
Y los libres del mundo responden
al gran pueblo argentino salud. (bis)

Estrillo (con coro)

Un anónimo en vísperas de Mayo

Documento original en el Archivo Nacional

Debemos a la benevolencia de su eminente Director el historiógrafo don Juan J. Biedma, la copia de este curioso expediente. Él revela la nerviosidad y contradicción que reinaba en Buenos Aires, cuando ya el grupo patriota trabajaba la opinión en sentido revolucionario. El expediente es, además, una interesantísima noticia sobre el espionaje, la organización colonial para conservar el dominio real y los medios de que se valían los vecinos, a falta de libertad de imprenta, para impresionar y exaltar la opinión del Virreynato. Llama, en fin, la atención, la uniformidad con que todos los coautores de la circulación del anónimo, evitan delaciones y eluden con aparente candor las responsabilidades. Algunos, en efecto, parecen instrumentos inocentes de los más hábiles. El Virrey supo que era imposible evitar en sus dominios la infiltración de las ideas reaccionarias de Europa y persuadido de que intentar impedirlo, sería como encerrar la atmósfera en el puño de la mano, fué benévolo, dejó hacer.

La Independencia de América está esbozada en los famosos anónimos; pero no como esfuerzo nobilísimo hacia una vida propia y mejor, sino como intriga de la Corte del Janeiro, apoyada por la Gran Bretaña, para segregarse el imperio colonial hispano-americano, de la corona de España, para anexarla a la de Portugal. Este sumario, sobre motivo aparentemente sin importancia, revela las conocidas tentativas de la princesa Carlota, aconsejada por Lord Strangford, ministro británico en el Janeiro, sobre el gobierno del Plata. Acaso este sumario contiene también la primera revelación de aquella intriga descubierta por el Virrey, aspiración que preocupó durante años a los hombres de la revolución de Mayo. En noviembre de 1809, los primeros pasos de ésta habían sido sentidos. Rodríguez Peña trabajaba en el Janeiro, su agente, enviado a Buenos Aires, el Dr. Paroisien, estaba arrestado en esta ciudad. Rodríguez Peña creía contar con el apoyo de Lord Strangford; pero este estimulaba la

desmembración de España en beneficio de Portugal. En la misma fragata británica, contrabandista, que condujo al Dr. Paroisien del Janeiro a Montevideo, con pliegos de Rodríguez Peña para su hermano, venían agentes de la princesa Carlota. El grito de Mayo de 1810, lanzado seis meses mas tarde, conturbó estas maquinaciones que fracasaron al fin.

E. S. ZEBALLOS

Abril, 1919.

Revista de Derecho, Historia y Letras, año 21, tomo 64, septiembre de 1919: 107-126.

Buenos Aires, año de 1809.

Sumaria Información sobre averiguar el Origen de un papel anónimo encontrado en la calle, y presentado al Exmo. Sor. Virrey por el Capn. de la 2.^a Co.pa. del Batallón N. 4. el Día diez y seis de Noviembre. - Juez Comisionado pa. recibir esta Información el Teniente Coronel Dn. Joaquin Maestre, Ayudante de Ordenes del Exmo. Sor. Virrey.

Escribano: El sargento primero del Batallón N. 5 graduado de Oficial Dn. Josef María Cisneros.

Paso a vm. el adjunto Papel anonimo qe. acaba de entregarme el Capn. de La 2.^a Com.p.^a.del Batallon n.º 4. manifestando haberlo encontrado en la Calle, para qe. sin perdida de tpo. proceda vm. á indagar su origen, .por sí puede aberiguarse su Autor, en el concepto de qe. por la .semejanza de la letra con la de Dn. Justo Miranda, he mandado se le arreste incomunicado en el Cuartel del Batallon n.º 3. á fin de qe. pueda vm. hacerlo reconorcer, y practicar todas las de mas diligencias conducentes á la averiguacion expresada.

Dios gue. a Vm. ms. as. Buenos Ays. Novre. 16 de 1809.

Balthasar Hidalgo de Cisneros

Sor. Dn Joaqu. Mestre

*

Don Joaquín Maestre, Teniente Coronel Graduado de Dragones, y Ayudante de ordenes del Excelentissimo Señor Virrey de estas Provincias. Haviendo de nombrar Escribano segun previene S. M. en las Reales Ordenanzas para que se actúe en la Sumara Informacion que hoy á formar, en cumplimiento de la orden antecedente del Excelentissimo Señor Virrey, para indagar el origen y autor del papel anonimo que acompaña,

nombro á Don Josef Maria Cisneros Subteniente Graduado y Sargento primero del. Batallon numero quinto, para que exerza el empleo de Escrivano; y habiendole advertido de la obligación que contrahe, acepta, y promete bajo palabra de honor, guardar sigilo y fidelidad en quanto actúe; y para que conste por Diligencia lo firmó con migo en Buenos Ayres á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos y nueve años.

Josef María Cisneros

Joaquin Maestre

*

Don Joaquín Maestre, Teniente Coronel Graduado de Dragones, y Ayudante de ordenes del Excelentissimo Señor Virrey de estas Provincias: Certifico que el papel que sigue compuesto de seis foxas utiles y rubricadas por el presente escribano, es el mismo que me há remitido con el oficio que antecede el Excelentissimo Señor Virney; y para que conste firmó con el referido Escribano en Buenos Ayres á diez y seis de Noviemhre de mil ochocientos y nueve años.

Josep María Cisneros

Joaquin Maestre

A SUS JEFES Y MAGISTRADOS

Buenos Ayres que poco hace vió repetidas vezes coronado del glorioso laurel de Marte, baxo la heroica conducta de sus Xefes, llega hoy lleno de consternacion, vesüdo de luto, y ceñido del lugubre ciprés, al ceno de sus ilustres caudillos, buscando consuelo en el acerbo dolor que lo oprime, al ver á su Madre la poderosa España

subyugada por la traicion y por la intriga del mas perfido de los tiranos.

Había mucho tiempo que Buenos Ayres, sín de esperar de los heroicos exfuerzos de sus hermanos de España, la recuperacion y defensa de su libertad, independencia y de los justos dros. de la Patria, se hallaba temeroso del exito de aquella sangrienta lid, obse nba ba atentamente el estado de la Nación, las facciones, desconfianzas, partidos y tramas ocultas que interiormente la agitaban, y se dolia de no ver á su cabeza lo que mas necesiltaba para hacerse respetable, que era una Persona Rl. que ocupase su Regencia, y asegurase y reuniese los animos y exfuerzos de todos á un solo fin, y otiene por cierto que esta grande falta es la que principalmente ha ocasionado la ruina de España, y puede acarrear la de América.

Al propio tiempo ha estado meditando Buenos Ayres sobre su situación y suerte futura. Oprimida quasi enteramente su antigua Metropoli, y ahogados sus amados Príncipes entre los brazos mas sedientos de tan augusta sangre de los Borbones, no le queda otro apoyo sobre que fixarse que el de forma y estado baxo ntras. Leyes, y á nombre de ntro. amado sus propios recursos, y el de su firme é inalterable lealtad. Juró á su Rey y á sus Leyes, y ningun poder sería capaz de separarlo de tan sagrados deberes.

Los conatos de Buenos Ayres se dirigen á preservarse de la Anarquía, en que teme verse precipitado, y de la división, que por todas partes se descubre ya demaciadamente, y es muy de temer que se propague cada dia mas; y así tiene por urgentisimamente necesario ocurrir á cortar estos males, y á apagar este incendio, reuniendo los animos y opiniones de todos á un solo y justo fin. No ignora Buenos Ayres, que entre sus moradores hay algunos espíritus ligeros é inconsiderados, q e. forjan planes absurdos é inconvínables de independencia democrata, pero el numero de estos fanaticos es muy corto y desautorizado. Acaso pudiera halber también alg.º que en su vil animo abrígase el traidor intento de someterse

al Jose Napoleon y á su detestable Dinastia; mas sí por desgrada de estos Pueblos esta obscura, criminal y abominable idea llegara á tener proselitos, ríos de sangre humana inundaria la America¹.

Si fuera conciliable con la tranquilidad, seguridad, y unidad de estas la permanencia de su actual Gov.^o en su presente Rey Fernando, sería de singular placer p.a Buenos Ayres, por la confianza, que siempre le han inspirado sus Magistrados: pero este pensamiento, que á primera vista parece racional, y lo sería, si ntra. situación presente fuese igual á la en que nos hallamos en la dilatada guerra de sucesion, prepara los más graves peligros; pues á más de pugnar con ntra. constitucion y Leyes, haria sospechosa la conducta de los Xefes, comprometería el honor de los Pueblos, y aceleraría ntra. ruina.

Un sistema de gobierno colonial sin Metropoli y sin soberano efectivo, á q.:n ocurrir como á centro de unidad, es un absurdo que choca en toda razon de sana politica y una verdadera anarquía, qe. expondría las Americas á ser divididas en tantos Reynos como Virreyes, en tantos Regulos como Gobernadores, y en otros tanto partidarios quantas son los hombres osados de que abunda; y faltando á los primeros aquel grado de fuerza y respetabilidad, que solo obtenian, por el poder de la Metropoli, de qn. dependian los premios, y de qn. se temian los castigos, se convertiría todo en un caos, y vendriamos á ser presa del primero que se presentase, á qn. nos veríamos acaso en la necesidad de admitir como á un hien hechor, que calmase ntras. intestinas disenciones y paritidos, como por ultimo viene á suceder á la desgraciada España.

Agitado Bs. Ayres de estos cuydados trata, en quanto esté de su parte de asegurar su tranquilidad, y la de todas las Americas, y posesiones ultramarinas españolas, fixando la constitución precaria en que se ven, y :montandola sobre sus verdaderos legitimos exes, de modo qe. recupere su antigua energía y vigor. Con estas miras hoa formado su plan en el

¹ No hay que temerlos; no lo consentireían otros Aliados.

modo mas conveniente á mantener los sagrados deberes, que le imponen la justicia de las Leyes, que tiene jureadas, la lealtad, que siempre ha formado su caracter; y el amor que constantemente ha conservado á la augusta familia de sus Soberanos y a su propia nación. Se promete Buenos Ayres que caminando derechamente por la senda de la justicia y de la Ley, tendra de su parte el voto gral. de todas las Provincias de la America Española, y el particular de cada uno de sus honrados habitantes.

La fidelidad y el espíritu de justicia que anima á Buenos Aiyres lo lleva á concevir y trazar el vasto edificio de un nuevo Imperio Español Americano, que iguale quanrto no exeda en poder al Europeo, si por desgracia llegar e este á ser subyugado; y su situación geografica lo convida á la gloria (que desea no perder) de ser el que coloque la primera piedra de obra tan grandiosa. Por otra parte, una multitud de ideas, nacidas de la convínación de los extraordinarios y grandes sucesos ocurridos en estos ultimos tiempos, le hacen presentir, que á a manera que de las escarpadas rocas de las Asturias salieron en el siglo S.º los Pelayos y los Alfonsos á restaurar la España del poder de los Sarracenos, renaceran de este nuevo Imperio otros tales heroes, que en los venideros tmos. recuperen á su Madre Patria, arrancandola de las alevosas manos que la oprimen: mas para que tan alagüeña esperanza pueda llegar á verse cumplida, conoce ser de la mayor importancia obrar con tanta energía y actividad, que sin perder instantes se trate de organizar y consolidar este Imperio Americano, de modon que no parezca disminución ni desmembracion alguna, y que se cuyde ante todo de colocar en su Regencia á aquella Persona Rl. de la Dinastía que adoptó la Nacion, á quien por ntras. antiguas Leyes, privilegios, fueros, usos, y costumbres corresponda la Sucesion del Reyno, y se halle en aptitud y posivilidad de optar a ella. Estas ideas magnificas, ál propio tiempo que de algun modo embotan el agudo dolor que penetra á Buenos Ayres, le son tanto mas lisongeras, quanto que concive que por este camino los designios del Tirano de España quedaran cortados, su cetro vacilante, el edificio de su iniqua ambicion. sin solidez, y su perfido corazond ebor:aclo de los zelos, inquieto y nunca seguro de su presa, que jamas podía llamar

suya, necesitando de numerosos exercitos para conservarla, mientras exista con esplendor, poder y grandeza un solo bastago de la Casa Real de Borbon.

La Monarquía Española es un Mayorazgo de sus Soberanos,
(Hay tres rubricas).

que fundó la Nación, estableciendo Leyes que señalaron el orn. de Succeder entre las lineas de la Rl. Familia: Este orden que es una regalia propia y la mas preciosa de la nacion, no puede Principe alguno variarlo, ni en el todo ni en parte, ni renunciar tan altos y sagrados dros. en un extraño con perjuicio de los legítimos herederos y sucesores, aun de S.U libre y espontanea voluntad, y mucho menos por medio de involuntarias y forzadas abdicaciones. En los Mayorazgos, luego que natural ó civilmente muere el poseedor pasa, por ministerio la Ley su posesion civil y natural con todos sus dros. al legitimo succedor, y quando este y sus inmediatos estan impedidos para obtenerla, se trasmite al sigte. en grado, que se encuentra sin obstáculo. Lo mismo sucede en las Monarquias hereditarias, que en ningun caso pueden quedar sin Soberano, existiendo expedito alguno de los llamados, por la Ley á la sucesion. El establecimto Español en el orn. y modo de succeder del Reyno es bien sabido es un Mayorazgo de los que el dro. llama de regular anagcion, en que las hembras, aunque postergadas á los varones de su línea, no solo no quedan excluidas, si no que prefieren á todos los varones laterales. Esta ha sido constantemente y sin variacion la antiquísima constitucion española en materia tan esencial desde antes de los tpos. del Infante D. Pelayo: Los Reyes y los Reynos juraron del modo mas solemne guardarla inviolablemente, y por este mutuo juramento ni los Principes pueden contravenir á su observancia, ni los Vasallos á la fidelidad á que se ligaron, ni separarse de la obediencia prometida. La Nación nunca ha consentido en que se varíe este orden, y asi quando el Sor Felipe 5 lo intentó variarlo, queriendo introducir la Ley salica de Francia por la que se excluyen las hembras, habiendo formado al intento, sin previa noticia ni concurrencia de los Reynos, un nuevo

Reglamento sobre sucesion en 10 de Mayo de 1713, que hizo insertar entre los autos acordados de Castilla, de ningún modo lo consintió ni autortizó la nación; la qual por el contrario, habiéndose juntado en Cortes grales. De 1789, acaso oralmente con este importante motivo, no solo juró de nuevo y del modo mas solemne guardar inviolablemetne la constitución de ntras. Antiguas Leyes en el orn. de suceder del Reyno, si no que expresay tgerminantemetne declaró pro unanimidad de votos, “Que S.M. no podía “variar el establecimienti español cuya observancia había jurado guardar, y “por consecuencia la Sra. Carlota Princesa del Brasil debía ser admitida á la “Corona á falta de sus hermanos varon ers”. Por virtud de esta claración tan solem-

(hay tres rubricas)

ne, tan terminante y tan específica, y por los principios legales establecidos, es clarísimo, incontestablemente que desde que n.tros Principes fueron detenidos y aprisionados en Francia, se ttrasmitió por ministerio de la Ley la posecion civil, natural y alto dominio de la corona de Castilla en toda su integridasd a S. A. R. la serenísima Sra. Prinicesa del Brassil Doña Carlota Joaquina de Borbon como Infanta de España por ser la hija mayor del Sor. D. Carlos 4º; la prima.llamada por ntras Leyes aá la sucesión de la Corona inmediateamente después de sus tres hermanos varones los S. S. ntro Rey D. Fernando, é Infantes D. Carlos e D. Franco. Paula de Boerbon, y la uncia entre estos que existe libre, y se halla del todo expedita pa. obtenerla

Quando Buenos Auyres, arrebatándose del aabismo de su abnatimiento, pasa a admirar los erxtraordinarios caminos, por donde la sabiduría del Altisimo ha ordenado que sea ttrasladada aá la mas distante, mas nueva (y acaso por esto menos corrompioda) pte. del Globo eesta augusta hija de nuestro eempre. respetable, aunque desgraciado Rey D. Carlos 4º y carísima hermana de nrтро. muy amado Soberano D. Fernando 7º librándola con toda su numerosa RI Familia de las insidias del astuto Napòleon, valiéndose para ello sdel brazo de la asangre, fiel y generosa nacion inglesa, quie será ntra.eterna aliada (b)² se postra para adorar profundamente los incomprehen

² b) Es muy digno que se conserve een nuestra memoria el art. 3º del ultimo tratado

sibles designios del eterno Soberano arbitro de los Reyes y de los Reynos, y cree llegar como á descubrir en sus eternos decretos, que este Plantel fecundo de la muy cristiana, católica y religiosísima casa de los Borbones fue preservado por su poder de la comun desolacion. con el alto fin de poner sobre el Trono del Imperio Español Americano Principes legitimos y catolicos, que conserven en toda su vasta extencion la Religion Santa de rutro.s Padres; y que en los siglos. venideros han de bolver, por igual medio, á encender su fuego divino en la España Europea y aun en la misma Francia, quando ya esten bastantemente purificadas de las abominaciones, que las han conducido á las presentres calamidades... Humillemonos delante de nuestro gran Dios, y no presumamos introducimos en el Santuario de s profundos y adorables arcanos; pero esperemos con resignacion las disposiciones de su sabiduría infinita, y confiemos que no abandonará sus santos, ni desamparara su grey: no dudemos que para la America tiene reservado eln verdaderamente omnipotente el restablecimiento de la Monarquía Española, y de nuestra Santa Religión Católica.

Entre tanto Buenos Ayres dejando al cuydado de ntro. Dios el complemento de sus altos designios, tiene por el más sagrado de sus deberes cooperar á ellos, aprovechando los momentos para conservarl á su Rey y Ra. sucesores el vasto y opulento Imperio Español Americano, cuya extencion desde esta parte del Cabo de Hornos, hasta de la otra de la California, lleno de un noble orgllo, parece corta á su amor y lealtad gdo. trata de ofrecerla á los pies de sus adorados Principes, Para

de Paz, amistad y alianza celebrado el 14 de Enero de edste año en Inglaterra, por el que S. m. B. promete no erconocer algún Rey de España y sus Indias que á ntro. Católico Monarca Fernando 7º, sus herederos, ó legitimos sucesores. Ciertamente es, sobre todas, digno de ntra. perpetua amisrtad y recocimto. esta nacion sabia y virtuosa, que sin separarse de la senda de justicia, rectitud y generosidad, ha sabido elevar su poder á un grado de opulencia muchio más solido y seguro, con la eterna alianza de una nación fiel y agradecida,q ue si quisiese pa. si, sin riesgo ni dispendio al.o. la dominación del inmenso continente americano (hay tres rubricas).

afianzarles, pues, la subsistencia de este precioso especial Patrimonio de su corona y Rl. Familia, y que por ningún poder, ni por artificiosas intrigas les sea usurpado: para que la libertad é independencia Española se conserve por lo menos en sus Americas: pa. qe. ntra. tranquilidad interior y mutua confianza no corran peligro, y no incidamos en la grande falta que ha ocasionado la ruina de España; y por ultimo para que puedan llegar á verse enteramente cumplidos los votos de Bs. Ayres, no encuentra su fidelidad otro medio eficaz, virtuoso, y honorable, que el de aceptar con el mas vivo reconocimiento el precioso don, qe. el cielo piadoso nos presenta tan cerca en el momento de nro. mas estrecho apuro; poniendonos baxo la inmediata proteccion y Gobierno de la augusta hermana de nro. amadisimo Soberano Feruarudo 7º, la Sra. Infanta Da. Carlota Joaquina de Borbon, aclamandola para la Rega. soberana de este Imperio, (pues solamente ella y su respetable nombre desvia toda idea que no sea la mas jus'ta, y digna de la generosa sangre que la ilustra) para que baxo nrtros. fueros y antiguas Leyes patrias lo administre y desde ahora baya organizandolo lo sostenga y defienda con la energía propia de su Rl. animo y de sus singulares virtudes, y lo conserve intacto para debolverlo como un deposito sagrado á su digno hermano, nro. Rey D. Fernando, y por su falta á los otros dos Señores Infantes, guardando el debido o:rn., si llegasen á, verse libres de la opresioil en que estan; y quando no, para que lo obrtenga en pleno dominio para sí en virltud de sus propios indisputahles dros., y para sus legitimos sucesores, observando s mpre. El orden establecido por ntras. Leyes.

Este es el deseo gral., y el plan que tiene concebido Bs. Ayres, y sus habitantes estan dispuestos con sus bienes y con sus personas hasta derramar la ulima gota de sangre pa. realizarlo. Pero no satisfaria Buenos Ayres los deberes de su gratitud, ni obraria conforme al espiritu generoso qe. lo mueve, si habiendo sido conducido por sus Magistrados y caudillos á coger las palmas marciales con tanto aumento de su honor y reputacion no contase con los mismos para empresa tan gloriosa como la de colocar la primera piedra del suntuoso edificio, que su lealtad y constante amor

á la Familia augusta sus Soberanos ha trazado, y así aspira y desea verse guiado oportunamente por ellos a tan leal y nable demostracion, no pudiendo dudar que se hallen animados de los mismos fieles y generosos sentimientos, y solo espera verlos aplaudidos y aceptados con señales de su aprobacion, manifestados de un modo digno y suficiente á desterrar desconfianzas peligrosas, á conciliar la union de las ideas y opiniones de todos, y á calmar la grande y cuidadosa agitacion en que se hallan los leales habitantes del Virreynato de Buenos Ayres.
(Hay tres rúbricas).

La escuela - hogar

Raquel Camaña

Publicado en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, año 14, tomo 40, octubre 1911: 165-169

Al Dr. José María Ramos Mejía

¿Es posible comenzar desde ya a hacer algo práctico en pro de la educación sexual?

Pregunta es ésta que preocupa a todo aquel que haya consagrado atención al fundamental problema.

No basta con difundir la idea: Hay que arraigarla. En efecto, las conferencias universitarias o populares, dirigidas a los padres de familia, a la juventud estudiosa, a los cónyuges futuros, prepararán el ambiente; los cursos teóricos de puericultura, maternología y estirpicultura consolidarán científicamente la idea y, sobre todo, habilitarán a futuros maestros para llenar a conciencia su profesión-sacerdocio; pero a pesar de todos esos esfuerzos, si se hicieran, y durante años de años, la educación sexual no dejaría de ser una utopía: Hay que encarnar el ideal. ¿Cómo?

Transformando la escuela ilógica, anti-humana actual en escuela donde la vida tal cual es forme hombres y mujeres.

Dos son los medios a mano, de resultados indubitables: La coeducación y su complemento, la escuela-hogar.

Antes de llegar a lo “mejor” detengámonos en lo “bueno”.

¿Cómo ensayar la coeducación? ¿Comenzaremos a la vez implantándola en la enseñanza primaria, secundaria y universitaria?

¿La aprobaremos en la primera y en la última sin atrevernos a ensayarla en la secundaria, a consecuencia de los malos resultados que, entre nosotros mismos, ha dado? ¿Comenzaremos lentamente, haciendo que el alumno que no haya experimentado desde el Jardín de Infantes no se someta a ella en los años sucesivos?

En la única edad de la vida en que se ha probado que es peligrosa la coeducación, es en la pubertad, de los 14 a los 18 años, época que corresponde, por atavismo, la fase aún salvaje de nuestra especie. Pero cabe preguntarse si en ese peligro, como en todo defecto, no habrá una excelencia, una ventaja por obtener si se la busca inteligentemente. Por mi parte, creo que en lo futuro, cuando la educación y la instrucción sexual sean un hecho, basadas en la religiosidad humana, esa edad de la vida será de más proficuos resultados.

Preocupémonos, por ahora, de lo factible, de lo que no entraña peligro., de lo que ya ha dado ventajosos frutos: De la educación en la enseñanza primaria y universitaria.

Ninguna medida puede ser más criticable que la de fundar una universidad femenina, por ejemplo. Sin coeducación previa, la mujer y el hombre llegan a la universidad capaces de gobernarse y de conducirse debidamente, si es que lo va a ser después en la vida. Y no hurtarán el tiempo al estudio para dedicarlo al “flirteo”, desertando de las aulas y poblando corredores y pasillos, si el medio ambiente no los favorece en forma de complicidad por parte de la dirección y de los profesores ganosos de conservar –aunque sólo se en “firmas” en los registros diarios- el número de alumnos necesario para la existencia de la cátedra.

Entre alumnos jóvenes, la diferencia de las cualidades sexuales equilibra, armoniza, recíprocamente, los temperamentos y los caracteres. Del mismo

mutuo y familiar trato nace el compañerismo, la estima, la amistad. Que el cariño emerja a veces como consecuencia natural... ¡Pero si éste es el ideal! ¿Educamos, acaso, a nuestra juventud para monjas o para cenobitas?

Comprobado está que el amor, si nace, se desarrolla más tarde como una consecuencia, la más fecunda, quizá, de la coeducación. Mientras ésta ejerce su influencia docente, el sentimiento predominante es la rivalidad intelectual, la crítica, la admiración, muchas veces, el deseo de conocerse mutuamente, de apreciarse como condiscípulos, como caracteres, como voluntades.

En estas condiciones el único peligro inter-sexual desaparece: Ante la realidad se borran esas creaciones imaginativas, ese peligroso encanto de lo desconocido, de lo lejano, de lo idealizado. Morirá, es cierto, el príncipe encantador que cada jovencita espera con el hervor de los instintos de la pubertad; pero, en cambio, la inexperiencia no encarnará ese ideal en el primero recién venido que conmueva un corazón y un débil cerebro de quince años.

Para nuestro pueblo, en la actualidad, la coeducación dará muchos de sus frutos alejando todo peligro, si se ensaya, a la vez, en la enseñanza primaria y en la universitaria dejando, para más adelante, el implantarla en la enseñanza secundaria.

Dado que los grandes deberes aun no empiezan a parecernos naturales, sería quizá arriesgado todo si implantáramos la coeducación en absoluto.

¿Cómo ensayarla en la escuela primaria? Comenzando por el Jardín de Infantes y en los dos primeros grados, al mismo tiempo, para luego seguir, año a año, de tal modo que alumno que llegue a 6º grado bajo este régimen lo haya experimentado desde su iniciación escolar.

Así, al cabo de cuatro años, la coeducación reinará natural y normalmente en la universidad y en los seis grados infantiles.

Aun cuando hasta entonces ese fuera el único paso dado hacia la educación sexual, sería ese un paso decisivo. Y, para evitar tropiezos en lo futuro, reconocidos los beneficios de la coeducación, debería el Estado hacerla extensiva a todo niño, declarando obligatoria la asistencia a las escuelas públicas, únicas encargadas de instruir, solidarizándolos vínculos entre las diversas clases sociales y uniformando la orientación educativa. La escuela única, laica, popular, basada en la coeducación, tenderá normalmente a hacer converger las ciencias, las letras y la moral hacia la educación e instrucción sexual.

La base inmovible será su transformación en hogar de niños protegiéndose y amándose mutuamente. Cada instituto de enseñanza tendrá como anexo indispensable “una cátedra práctica de humanidad”, “escuela maternal”, para niños de 3 a 6 años anexa a las escuelas primarias; “salas-cuna”, “institutos de puericultura y de maternología” anexos a los Liceos, Colegios Nacionales, Escuelas Normales, e Institutos del Profesorado Superior; “hospital de niños”, “salas de maternidad” anexos a la Facultad de Medicina. En la de Ingeniería habrá una cátedra especialmente consagrada a edificación escolar. ¿Cómo unificar en un solo plano higiénico el liceo, el taller y las salas-cuna, por ejemplo, para formar un solo engranaje maternal que permita a la madre obrera alimentar a su hijo y al joven educando velar por el niño? ¿Cómo, en la generalidad de los casos, hacer que la escuela dé al niño la luz, el aire y el sol que necesita imperiosamente?

Las Facultades de Derecho y de Filosofía coadyuvarán divulgando nociones-bases, como sobre la historia y formación de la familia, la responsabilidad paterna, la investigación de la paternidad, la constitución legal del matrimonio, el divorcio, la patria potestad, la moral sexual, la situación legal y social del hijo espurio, el derecho que asiste a la mujer para reclamar una moral igual para ambos sexos y el deber que llenará para conquistar ese derecho: ser madre en toda ocasión de la vida.

La escuela, así, será escuela de vida ya no fosilización de prejuicios sociales, religiosos y científicos.

La supresión absoluta de escuelas fuera de las del Estado -laica, obligatoria, para ambos sexos- fusionará las clases sociales e irá zapando, lenta pero seguramente, los prejuicios sexuales.

El contacto de protector a protegido que se establecerá forzosamente entre cada alumno y el infante menor de 6 años puesto bajo su amparo, elevará moral e intelectualmente al educando.

Pero a quien salvará la escuela-hogar, dignificándola al hacerla cumplir su deber social de ser “madre”, es a la mujer. Ahí, en ese hogar de niños, está su regeneración. Ante los resultados prácticos, individuales y colectivos, las jóvenes opondrán al feminismo actual, que tiende a masculinizarlas, el eterno femenino que las hace madres en toda ocasión de la vida y, llenas de amor y de respeto por la maternidad desvalida, exigirán del Estado un servicio femenino obligatorio que haga de cada alumna de las escuelas p`ublicas la hermana mayor y la madrecita del hijo del obrero.

Comprenderá que -aunque hasta hoy, por razones de herencia sexual, de medio ambiente y de educación, que serán fáciles pero lentamente descartadas en adelante, el hombre ha llegado a un desarrollo intelectual incuestionablemente superior- “mujer” y “hombre” son, en esencia, dos seres diferentes, inversos, complementarios, equivalentes; que hay un progreso sexual cuanto más se ahonden los caracteres específicos de cada sexo y que el carácter específico de la mujer es la maternidad.

**Selección de poesías sobre los sucesos de la Guerra de la Independencia
Tomadas de *La Lira Argentina* - 1824**

Oda

¡Gloria al grande Balcarce: eterna gloria
a su legión guerrera,
que enrojeció la espada carnicera,
¡con sangre de rebeldes! La memoria
de tan bravos campeones
tendrá por templo indianos corazones.

Vive grande Balcarce: vive, y sea
Suipacha monumento,
que eternice tu honor; Suipacha asiento
te adquirió entre los héroes, y en la idea
de todo americano
sois más que el griego y el célebre, romano.

Ninfas del Río hermoso de la Plata,
con angélico acento
celebrad el denuedo, y ardimiento
del caudillo inmortal: corona grata
de oliva inmarcesible
tejed para la sien del invencible.

Amadores del suelo americano
llenaos de alegría,
pues a tiranos mil en solo un día

Balcarce derribó con fuerte mano:
en Suipacha miradlo,
y, déspotas hundiendo, celebradlo.

¡Usurpadores del Perú! Rivaless
del que tiene por cuna
el suelo, que os brindó con la fortuna,
el paso detened: los inmortales
que a Suipacha guarnecec,
si dejáis el intento, paz ofrecen.

Esa legión de indianos generosos
los aceros no esgrime,
sino en sostén del que oprimido gime.
Quebrantad esos grillos vergonzosos
de los pueblos peruanos,
y seréis respetados como hermanos.

Mas resuena la alarma: los tiranos
llegan con planta osada;
ya la auxiliar legión bien alineada,
superior a aguerridos veteranos,
a la suerte altanera
enardecida, inimitable espera.

El caudillo con alma imperturbable
los soldados ordena,
sus corazones de entusiasmo llena
a la voz de la patria; brilla el sable,
y sus tropas avanzan,

y fuego, y balas, y metralla lanzan.

¡Qué valor, qué denuedo y energía
inspiró a sus soldados!
Como si en leones fueran transportados
obraban todos en tan fausto día;
todos a par peleaban,
y horrible estrago a par ejecutaban.

Corre toda la línea, corre y clama:
¡Oh, muerte, a la victoria!,
¡viva la patria, y Junta provisora!
Todo arde a aquesta voz, todo se inflama;
y en el momento se halla
teñido en sangre el campo de batalla.

Más rápido que el rayo,
los cañones empeñoso investiga;
habla a todos, anima, incita, hostiga;
y al tremendo avanzar de sus campeones
desmaya el enemigo,
y huye a los cerros demandando abrigo.

Armas, caudales, cajas y banderas
todo a sus plantas queda,
no hay orgullo, ni audacia que no ceda
a su arrogante brío; las laderas,
los llanos y quebrados
de trofeos do quier se ven sembrados.

¡Incomparable capital!, ¡gloriosas
provincias, que su alianza
con denuedo jurasteis! ¿Qué alabanza
basta a las virtudes generosas
de vuestros defensores,
al hollar la cerviz de los traidores?

¿Quién podrá bosquejar esa grande alma,
que a todos impedía,
cuando vuestra salud se defendía?
Ceda Esparta en Termópilas la palma,
cédala a los Indianos,
que hallaron en Suipacha a los tiranos.

Y tú, bravo Balcarce, cuyo brazo
cual rayo fulminante
fue sostén de la patria vacilante,
perdona el débil numen, y lo escaso
del don que te presento,
pues no mi numen, gratitud ostento.

Inúndete el más plácido consuelo,
pues destruiste las penas,
los cadalsos, los grillos, las cadenas,
que amenazaban a tu patrio suelo;
vive siempre felice,
que la América toda te bendice.

Mira las tumbas de la Paz; escucha
el lamentar profundo

de los que hoy son honor del nuevo mundo,
de aquellos héroes, que en gloriosa lucha
por la patria murieron,
y de un déspota cruel víctimas fueron.

Repara a Potosí, mira a la Plata
sus cadenas rompiendo,
y tu mano besando y bendiciendo;
todos, en fin, con la expresión más grata
al nombrarte se inflaman,
y su inmortal libertador te llaman.

Salve, pues, oh, mi heroico compatriota.
Vive largas edades,
y disfruta el loor, que las ciudades
te dan al ver su servidumbre rota:
salve, mi jefe amado,
pues la América toda has libertado.

Vicente López Y Planes

* * *

Canción patriótica

Coro

Sudamericanos,
mirad ya lucir
de la dulce patria
la aurora feliz.

La América toda
se conmueve al fin,
y a sus caros hijos
convoca a la lid,
a la lid tremenda
que va a destruir
a cuantos tiranos
ósanla oprimir.

De la gloria el genio
ardor varonil
infunda en los pechos;
su fuerza sentid.
Si el déspota impío
atentare vil
vuestra libertad,
al punto acudid.

España fue presa
del Galo sutil,
porque a los tiranos

rindió la cerviz.
Si allá la perfidia
perdió a pueblos mil,
libertad sagrada,
y unión reine aquí.

La patria en cadenas
no vuelva a gemir,
en su auxilio todos
la espada ceñid.
El padre a sus hijos
pueda ya decir:
gozad de derechos
que no conocí.

De la patria al ceno
volando venid,
que el sol os preside
en su alto zenit.
Bellas argentinas,
de gracia gentil,
os tejen coronas
de rosa y jazmín.

Esteban de Luca

* * *

Canción heroica

En que se describe la situación de Montevideo, y la ruina que aguardaba a su tirano por el valor de las tropas de Buenos Aires -1811

¡Helo al déspota atroz, del ardor patrio,
que el heroísmo domeñó! ¡cuál fiero
conmina en vano ante sus puertas mismas
al Indo dulce, que ha excedido al griego!
¡Oh, cual hoy azoradas sus legiones,
espectadoras del marcial desnudo,
su asombro ocultan en el débil muro,
ni hay provocarlas, a la lid temiendo!
Bambolean sus murallas, al embate
del plomo matador, y el fatal eco,
que raudo gira la ciudad rebelde,
pavor infunde en sus cobardes siervos.
Sus escuadras sutiles, las intrigas
de Salazar, de Ponce y sus perversos,
estallan ora, y de la hueste el paso
fausto preside de la gloria el genio.
Prez inmortal, ilustres vencedores
de San José y Las Piedras: tanto esfuerzo
a vuestro nombre reservó el destino,
gozaos en la obra, y este loor sea eterno.

Los campos del Oriente, dominados
del tirano opresor, el monumento
serán de la constancia, del arrojo
del argentino heroico, y de su fuego.
Ellos derramarán por todas partes
la abundancia y la vida, dando el feudo
al auxiliar, que ya a su carro ha uncido
la guerra, la fortuna, el mundo, el tiempo.

Salud una y mil veces, campeones,
y la patria del solio descendiendo,
y el néctar suave de su boca os dando,
plegue que os diga: “Libertad: los pueblos
confiesan hoy la independencia indiana;
vivid felices, que mi honor es vuestro”.
En tanto que el patricio, del futuro
se abre a la emoción dulce, y goza el precio,
el último tirano que nos resta,
la copa apura, que entronó el ibero;
acá, grita atrevido gobernante;
allá, entre sus satélites protervos,
perpetuar trata su poder precario,
y aquí, fascina estrepitoso al pueblo.
Vedlo ya en los horrores de una guerra,
su rostro hundido, doblegado el cuello,
ora gemir famélico a sus solas,
ora fingir victorias, y refuerzos.
El corre... ¿Mas qué veo? Héroes invictos,
que esgrimís bravos el cortante acero,
a la lid furibunda. Marte os guía,
y brío os infunde bonanzoso el cielo.
A la lid otra vez; ya sus espíritus
reviven a la paz, y al monstruo horrendo
entre sus brazos para ahogarlo corren,
y ya su sangre ha inficionado el suelo.
Exánime, expirante, de su crimen
dado a la imagen pavoroso, vedlo girar en torno su nublosa vista,
y prorrumpir por fin: “Montevideo,
yo fui tirano de los hombres libres,
tu opresión ya cesó: vencieron ellos”.

Juan Ramón Rojas

Oda a la excelentísima Junta de las Provincias del Río de la Plata

Júpiter dijo a Venus: “La bella Ilia,
vestal de regia sangre, los halagos
de Marte consintiendo, dos mellizos
a luz dará. Ya Rómulo adornado
con la bermeja piel de aquella loba
que alimento le dio, tomará el mando;
y establecida la ciudad de Marte
formará de su nombre el de Romanos.
Soberanía inmensa les concedo,
sin prescribirles límite, ni plazo.
Y aun la implacable Juno que hoy excita
en cielo, en mar, y en tierra sobresaltos,
con más prudente acuerdo, ha de ayudarme
a promover las dichas del togado
pueblo de Roma, del señor del orbe.
Esta es mi voluntad. Por largos años
imperará feliz. Solo reservo
para manifestar el sumo grado
de mi poder, hacer más poderosos
a los pueblos del suelo americano.
Estos países hasta hoy desconocidos,
de la soberbia Europa al fin hallados,
provocarán de España la codicia.
Ella armará bajeles y soldados,
y atravesando por buscar riquezas
la extensión formidable del oceano,
arribará del Paraná a las costas,
allí a plomo, y cuchillo derramando
la sangre de sencillos moradores,
arrancará de sus inermes manos
el natural dominio, y extendiendo
el suyo con las armas, a su mando

sujetará dichosa dos imperios,
que el nuevo mundo llamará, no en vano.
Dará leyes en él, hará ciudades,
y cerca de tres siglos dominando,
gozará de riquezas cuantas puede
solicitar el genio más avaro.
Pero entonces Europa conmovida
abortará en la Córcega un tirano,
que excediendo ambicioso a los guerreros
que le habrán precedido, en luto y llanto
volverá su fortuna, victorioso
casi todos sus reinos conquistando,
y haciendo de los reyes más temidos
siervos humildes, míseros esclavos.
Rendida España por la enorme fuerza
del déspota opresor, al duro carro
de sus sangrientos triunfos será uncida
con sus reyes legítimos; mas cuando
desde los altos Alpes ya sus miras
en la América ponga, el pueblo sabio,
mi predilecto pueblo (a quien los hombres
llamarán Buenos Aires) de las manos
de los ministros que venderla intenten,
arrancará debidamente el mando.
Pondralo a cargo de patriotas fieles;
y estos dignos varones esforzados,
modelos de valor y de prudencia,
levantarán el edificio sacro
de la perpetua libertad augusta
que a la América toda yo preparo.
En vano los satélites impíos
del despotismo del gobierno hispano
promoverán la división a intento
de que sus propios hijos destinados

a la felicidad e independencia,
de España sigan el destino infausto;
pues no habrá dado el luminoso Febo
por la celesta esfera un giro anuo,
cuando ya los ejércitos valientes
de mi elegido pueblo, colocados
sobre los altos Andes harán verse,
y a un mismo tiempo en los feraces campos
de la banda oriental de su distrito,
invencibles rindiendo a sus contrarios,
imponiendo terror a los rebeldes,
y en libertad poniendo a sus hermanos.
Removidas serán por mí las causas,
que opongan a mis fines los humanos;
y, tranquilo ya todo el continente,
elegirá gobiernos justos, sabios.
No habrá en ellas jamás la tiranía,
que Europa tantas veces ha llorado,
ni déspotas crueles que atropellen
los derechos del hombre más sagrados.
Buenos Aires, unido a sus provincias,
el primero será que combinando
un sistema benéfico y virtuoso,
su gobierno establezca. Los aplausos
en breve llevará del orbe entero.
Las ciencias y las artes desertando
de la afligida Europa, harán asiente
entre aquellos dichosos ciudadanos.
Verase entonces al comercio activo
sus puertos y bahías frecuentando,
la agricultura haciendo que dependan
de sus frutos los reinos más lejanos,
y la abundancia pródiga sus bienes
en aquel hemisferio derramando,

hará que de la América los hijos
se propaguen sin número. Los lauros
de Marte todos, ceñirán sus sienas;
y en grandezas, poder, ciencias y fausto,
excederán los tiempos más felices
de atenienses, de griegos y romanos.
Harán piadosos memorable el día
en que la dulce libertad hallando,
a sus pies caigan rotas las cadenas,
que atrás ligaban sus robustos brazos.
Y los nombres excelsos y gloriosos,
de los varones pródigos y sabios,
que habrán de dirigir el templo augusto
de la felicidad del suelo patrio,
esculpidos en mármoles y bronces,
admirables serán, y respetados
de las posteridades más remotas.
La historia y la poesía, en prosa y cantos,
perpetuarán sublimes su memoria.
Sus nietos con magnífico aparato
honrarán sus cenizas, ofreciendo
de gratitud sobre sus huesos, llanto.
Y ya concluidos sus heroicos hechos
recibirán el premio de mi mano.
Estos son los arcanos del destino”.
Dijo así el sumo Jove; y Venus dando
humildemente un ósculo a su diestra,
en señal de respeto a sus mandatos,
gozosa descendió del alto empíreo,
y fuese a presenciar los holocaustos,
que en mil aras ofrecen cada día
al ciego dios, los débiles humanos.

Juan Ramón Rosas